

RATING ACTION COMMENTARY**Fitch Afirma en 'AAA(mex)vra' la Calificación de los Financiamientos de IFREM**

Mexico Tue 11 Aug, 2026 - 1:43 PM ET

Fitch Ratings - Mexico City - 11 Aug 2026: Fitch Ratings ratificó en 'AAA(mex)vra' las calificaciones específicas de los financiamientos que integran la deuda directa del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) [AA+(mex)], como se detalla a continuación (saldos al 31 de diciembre de 2025):

--Emisión PROIN 10, monto inicial de MXN2,765 millones y saldo de MXN1,191.8 millones;

--Emisión PROIN 10-2, monto inicial de MXN1,300 millones y saldo de MXN560.4 millones;

--Crédito Banobras 11 monto inicial de 654.2 millones de unidades de inversión (Udis) y saldo de 375.3 millones de Udis.

En el caso específico de PROIN 10, su calificación se vincula al riesgo del garante, ya que la garantía correspondiente posee características que le permiten proteger totalmente a los inversionistas. La calificación de PROIN 10-2 cuenta con mejoras crediticias que le permitirían ubicarse hasta cinco escalones por encima de la calidad crediticia de IFREM. El escalonamiento adicional de un nivel se sustenta en que PROIN 10-2 cuenta con una garantía financiera de la Corporación Andina de Fomento (CAF) [AA- Perspectiva Positiva], que cubre 30% del saldo insoluto.

La calificación de Banobras 11 tiene mejoras crediticias que le permitirían ubicarse hasta tres escalones por encima de la calidad crediticia de IFREM debido a la valoración de sus atributos. Además, cuenta con un escalonamiento adicional de un nivel, gracias a que la estructura incluye un crédito irrevocable y contingente en cuenta corriente, el cual está inscrito al fideicomiso maestro que sirve los créditos del Estado de México. Esto con el fin

de restituir el fondo de reserva en caso de que se utilice. De tal forma, el escalonamiento final se podría ubicar cuatro niveles por encima de la calificación de IFREM.

Al tomar en cuenta la calificación actual de IFREM, los financiamientos alcanzan la calificación más alta en la escala nacional, al ubicarse únicamente un escalón por encima de la calificación de IFREM.

La calificación de las emisiones y del crédito Banobras 11 se basa en la combinación de los atributos asignados por Fitch y parten de la calidad crediticia de IFREM. Las características descritas en la sección de factores clave de calificación permiten que la calificación de las estructuras sea de 'AAA(mex)vra'.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Desempeño de Activos

PROIN 10 y PROIN 10-2 – 'Más Fuerte': La fuente de pago de las emisiones son los certificados bursátiles fiduciarios (CBF) emitidos por IFREM y adquiridos por Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. Sofom E.R. (Proin). Están respaldados por 100% de los ingresos del Registro Público de la Propiedad (RPP). Al cierre de 2025, los ingresos de RPP reportaron una tasa media anual de crecimiento (TMAC) de -0.05% en términos reales durante el período de 2021 a 2025, inferior al crecimiento del PIB nacional; no obstante, históricamente, el desempeño del activo ha sido robusto y superior al PIB nacional. Las solicitudes de registro (y los ingresos de RPP) están en función del mercado inmobiliario. En este sentido, IFREM cuenta con una base robusta de transacciones potenciales y considera el crecimiento poblacional en el área conurbada de la Ciudad de México [AAA(mex)].

Banobras 11 – 'Rango Medio': La fuente de pago de Banobras 11 son los flujos remanentes subordinados de las emisiones PROIN 10 y PROIN 10-2 que reciba del Fideicomiso de Cobranza. En caso de que estos recursos sean insuficientes, las cantidades faltantes deberán cubrirse con cargo al fondo de reserva.

Fundamento Legal – 'Más Fuerte': Para la asignación de las calificaciones, Fitch realizó un análisis jurídico de las estructuras con el apoyo de un despacho legal externo de prestigio reconocido. Este concluyó que los documentos de cada transacción contienen obligaciones válidas y exigibles a IFREM y que cumplen con el marco regulatorio.

Vehículo de Propósito Especial

PROIN 10 y PROIN 10-2 – 'Más Fuerte': La estructura de los vehículos de uso especial utilizados en los financiamientos es adecuada para satisfacer el servicio de la deuda. La fuente de pago de las emisiones son los CBF adquiridos por Proin, los cuales están respaldados por 100% de los ingresos de IFREM derivados de la recaudación de derechos por la prestación del servicio de RPP. Estos ingresos se canalizan al fideicomiso de cobranza y posteriormente se envían al fideicomiso de pago mediante depósitos que hacen los bancos recaudadores a través de mandatos irrevocables girados por IFREM.

El instituto constituyó un fideicomiso de cobranza con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, (Nafin) Dirección Fiduciaria, cuyo patrimonio contiene 100% de los ingresos de RPP, y donde la emisora actúa como fideicomisario en primer lugar. Por su parte, Proin creó un fideicomiso irrevocable de administración y pago (fideicomiso de pago), cuyos fideicomisarios en primer lugar son los tenedores de las emisiones PROIN 10 y PROIN 10-2. El fiduciario del fideicomiso de pago, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, (HSBC México) División Fiduciaria, aceptó recibir del fideicomiso de cobranza cualquier cantidad pagadera bajo los CBF.

Banobras 11 – 'Más Fuerte': El fiduciario de cobranza suscribió los CBF subordinados para su emisión, oferta y colocación privada. Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple es la entidad que reconoció y aceptó de manera irrevocable e incondicional a sujetarse y obligarse en los términos y condiciones de subordinación que se establecen en el fideicomiso de cobranza.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) otorgó un crédito por 654.2 millones de Udis al fideicomiso acreditado. Así, Banobras se constituyó como el fideicomisario en primer lugar del mismo. CIBanco, S. A., Institución de Banca Múltiple (CIBanco) adquirió la división fiduciaria de Deutsche Bank México. Derivado del proceso de liquidación de CI Banco, en julio de 2025, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Banco Multiva) adquirió el negocio fiduciario de CI Banco.

Riesgo de Tasa de Interés – 'Más Fuerte': Los tres financiamientos están contratados a tasa fija. Por lo tanto, están protegidos frente a los riesgos de mercado y volatilidad de las tasas de interés.

Fondo de Reserva – 'Más Fuerte': PROIN 10 y PROIN 10-2 consideran la constitución y permanencia de un fondo de reserva equivalente a los siguientes dos pagos de intereses y capital (12 meses). El fondo de reserva del crédito Banobras 11 debe ser igual al siguiente

pago (seis meses de intereses y capital). Fitch considera que los fondos de reserva son robustos, reducen los riesgos de liquidez y la probabilidad de usarlos es baja.

Razón de Cobertura de Servicio de la Deuda

PROIN 10 y PROIN 10-2 – ‘Más Fuerte’: Las coberturas financieras del servicio de las dos emisiones, proyectadas con los ingresos de RPP, son superiores a 2.0x el servicio de deuda bajo el escenario de calificación (crecimiento menor de los ingresos de RPP, aumento en los gastos de operación del instituto y tasas de interés más altas), sin incluir los fondos de reserva. En febrero de 2026, las emisiones pagaron el cupón número 31 y registraron coberturas naturales (sin fondo de reserva) de 4.58x (PROIN 10) y 4.27x (PROIN 10-2). Las coberturas con reserva fueron de 8.76x y 8.96x, respectivamente.

Banobras 11 – ‘Rango Medio’: Las coberturas mínimas proyectadas para el servicio de la deuda podrían ser superiores a 2.0x en un escenario de calificación (crecimiento menor del activo fideicomitido y tasas de interés más altas), sin incluir los fondos de reserva, dada la naturaleza cíclica del activo. Sin embargo, la evaluación en ‘Rango Medio’ se sustenta en las coberturas naturales observadas, las cuales han sido superiores a 1.0x, pero inferiores a 2.0x. A marzo de 2026, las coberturas observadas naturales del crédito Banobras 11 se han mantenido entre 1.0x y 2.0x; en los últimos cinco años, la cobertura mínima fue de 1.86x; mientras que la cobertura mínima con reserva fue de 3.53x.

Garantías Financieras – PROIN 10 y PROIN 10-2: PROIN 10 cuenta con una garantía financiera de Overseas Private Investment Corporation (OPIC, transformada en U.S. International Development Finance Corporation (DFC), agencia del Gobierno de Estados Unidos, cuya calificación soberana es de ‘AA+’) por USD250 millones de principal más los intereses asociados. La calificación de esta emisión se vincula al riesgo del garante, puesto que la garantía correspondiente cuenta con características que le permiten proteger totalmente a los inversionistas. PROIN 10-2 tiene una garantía financiera de CAF por 30% del saldo insoluto. La garantía alcanza a cubrir 13 meses el servicio de deuda de la emisión, lo que representa una mejora potencial adicional de un escalón en su calificación específica.

Escalonamiento Adicional – Banobras 11: Las cantidades remanentes de las emisiones se utilizan para cubrir el servicio del crédito Banobras 11, por lo que está subordinado a las mismas. Para restituir el fondo de reserva ya descrito, en caso de que se utilice, el Estado de México contrató con Banobras un crédito irrevocable y contingente en cuenta corriente por hasta MXN60 millones mensuales (monto que se actualiza con el índice nacional de precios al consumidor, o INPC) y lo inscribió en el fideicomiso que sirve sus préstamos de largo

plazo, cuya fuente de pago es, a su vez, un porcentaje del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo VIII del Ramo 33.

SUPUESTOS CLAVE

Los escenarios de calificación de Fitch son a través del ciclo e incorporan una combinación de estreses en el crecimiento real del activo (ingresos RPP), tasas de interés e inflación, entre otras variables. Consideran la información histórica de dichas variables y las proyecciones semestrales de cobertura de servicio de deuda naturales y con reserva de las emisiones y del crédito Banobras 11 hasta su fecha de vencimiento. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--activo (ingresos RPP): crecimiento real de ingresos RPP de 0.6% de 2026 a 2031;

--tasa de interés variable (TIIE 28): No aplica al ser tasa de interés anual fija;

--inflación nacional: 3.5% anual de 2026 a 2031;

--PIB nacional: crecimiento real de 0.1% en 2026, 0.9% en 2027 y 1.1% de 2026 a 2031.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--si la calificación de IFREM estuviera por debajo de A-(mex), la calificación específica de PROIN 10-2 podría ajustarse a la baja;

--en caso de que la calificación de IFREM sea inferior a A+(mex), afectaría directamente la calificación del crédito Banobras 11;

--el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de las operaciones o la inclusión de alguna que aumentase el riesgo, derivaría en un ajuste a la baja en las emisiones y Banobras 11.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--la calificación 'AAA(mex)vra' de las emisiones y de Banobras 11 está en el escalón más alto de la escala nacional, por lo que únicamente podría presentar un cambio a la baja.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CALIFICACIONES PÚBLICAS CON VÍNCULOS CREDITICIOS A OTRAS CALIFICACIONES

Las calificaciones están vinculadas a la calificación de IFREM [AA+(mex)] y del Garante de PROIN-10.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (Septiembre 4, 2025);

--Metodología de Calificación de Entidades Respaldadas por Ingresos del Sector Público (Marzo 7, 2024);

--Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Octubre 24, 2023);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA – MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 12/agosto/2025

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: Información proporcionada por IFREM y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: Cuenta pública, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones y, en particular, los documentos relacionados con los créditos calificados, tales como los contratos de crédito, fideicomiso, afectación de ingresos, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2021 a 31/diciembre/2025, presupuesto 2026, avance financiero al segundo trimestre de 2026 e información mensual de los fideicomisos de cobranza y de pago hasta febrero/2026.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para

conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado “Proceso de Calificación” disponible en el apartado “Temas Regulatorios” de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

Para la determinación de la presente calificación de valores respaldados por activos, Fitch México no utilizó calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras de valores.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ⇅	RATING TYPE ⇅	RATING ⇅	RATING ACTION ⇅	PRIOR ⇅
Instituto de la Funcion Registral del Estado de Mexico (IFREM)				
senior secured	ENac LP	AAA(mex)v ra	Afirmada	AAA(mex)vra
PROIN 10 MX91PR1C0017	ENac LP	AAA(mex)v ra	Afirmada	AAA(mex)vra

PROIN 10-2
MX91PR1C0009

ENac LP

AAA(mex)v
ra

Afirmada

AAA(mex)vra

Banobras 11

ENac LP

AAA(mex)v
ra

Afirmada

AAA(mex)vra

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Gerardo Enrique Carrillo Aguado

Senior Director

Analista Líder

+52 55 5955 1610

gerardo.carrillo@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Blvd Manuel Avila Camacho #36 Floor 23 Edificio Esmeralda II Col. Lomas de Chapultepec,
Alcaldia Miguel Hidalgo Mexico City 11000

Marco Velazquez

Associate Director

Analista Secundario

+52 55 5955 1625

marco.velazquez@fitchratings.com

Guilhem Costes

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+34 91 076 1986

guilhem.costes@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Maggie Guimaraes

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes \(pub. 24 Oct 2023\)](#)

[Metodología de Calificación de Entidades Respalgadas por Ingresos del Sector Público \(pub. 07 Mar 2024\)](#)

[Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno \(pub. 04 Sep 2025\)](#)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Instituto de la Funcion Registral del Estado de Mexico (IFREM)

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y la FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo con el Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés,

barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o la FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en la página de resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene una verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la

comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Para más detalles sobre las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario, consulte el apartado de "Best and Worst-Case Measures" en la página de Rating Performance del sitio web de Fitch.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán con alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún valor. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las

calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Sur: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”. Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

dv01, una empresa de Fitch Solutions y afiliada de Fitch Ratings, puede actuar ocasionalmente como agente de datos de préstamos en ciertas transacciones de finanzas estructuradas calificadas por Fitch Ratings.

Derechos de autor © 2026 por Fitch Ratings, Inc., Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation or the UK Regulation, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.